

Radicado 2019 - 091
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante GABINO GONZÁLEZ
 Demandado JORGE ENRIQUE SIERRA NIETO

LIQUIDACION DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 23 de julio de 2020, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Agencias en derecho:	\$ 96.000
Porte correo (folios 15 y 17 Fte.):	\$ 8.600
TOTAL COSTAS	\$ 104.600

Armenia Q., Septiembre 17 de 2020

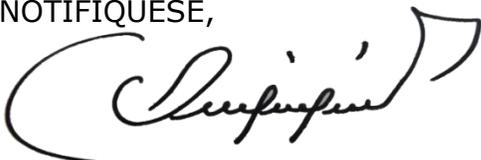

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Septiembre dieciocho de dos mil veinte

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de septiembre de 2020

No. 116

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
 SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e7dcfce1e8ea0160ed3a5acdaec88c52d75e28bc200206c3104df3e331d24bc**

Documento generado en 18/09/2020 01:55:58 p.m.